

Quito, 05 de abril 2022

Som. 004

Junta General de Accionistas
MATERIALES AUTODIDHEIVOS S.A. ADICLSA
Ciudad.-

De mi consideración:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 000437 emitida por la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de administrador de la compañía.

I. Cumplimiento de objetivos

En el año 2021, desde el inicio se pudo tener un nivel de venta adecuado y así, recuperar los buenos niveles de ingresos para la compañía. Además, se logró una mayor diversificación de ventas entre diferentes proveedores. Sin embargo para el año 2022 se debe fijar objetivos más agresivos en este tema. La rotación de stock ha mejorado, pero tiene que seguir siendo una prioridad para el año 2022.

II. Cumplimiento de disposiciones de junta general

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la ley de Compañías, sobre las convocatorias y reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios, por lo que dentro de los ámbitos administrativo, laboral y legal no existe hecho alguno que interrumpa el normal desempeño de la compañía.

IV. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

La Compañía MATERIALES AUTODIDHEIVOS S.A. ADICLSA en el ejercicio económico del año 2021, generó una ganancia neta de USD. 31.075,98 después de una pérdida de USD 89.548,90 del año 2020.

V. Propuesta sobre el destino de las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico

El ejercicio económico del 2021 generó ganancias de USD. 31.075,98. A criterio de la Gerencia General, sería conveniente que los accionistas aprobaran crear las ganancias con la cuenta de ganancias acumuladas de años anteriores.

VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el seguimiento ejercicio económico.

Se agradecen el apoyo brindado por la Junta de Accionistas en el año 2021. Para el año 2022 no existen recomendaciones específicas que deban realizarse.

VII. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Asimismo a los señores accionistas por la confianza depositada, y apoyo que con trabajo y esfuerzo permanente, alcanzamos las metas propuestas para el año.

Atentamente,



Gerente General

C:0008120011-0